

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

LES CAE LA VOLADORA

Capturan a 79 amantes de lo ajeno

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Del 1 al 15 de julio, agentes de la Fiscalía capitalina cumplieron 79 mandamientos judiciales contra 75 hombres y cuatro mujeres, relacionados con el delito de robo en sus distintas modalidades, como calificado, agravado, simple, en pandilla y con violencia; a transeúnte y pasajero; a negocio, tiendas de autoservicio y departamentales; y de vehículo, autopartes y accesorios.

Respecto a los mandatos judiciales, 47 fueron órdenes de aprehensión y 32 de reaprehensión.



• Todos se encuentran tras las rejas

GUARDADITOS



Los hombres quedaron internos en los reclusorios preventivos varoniles Norte, Sur, Oriente y Penitenciaria, mientras que las mujeres en los centros femeniles de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Tepepan, de la Ciudad de México.



Denuncias de acoso sexual van a la baja: IPN

El director Arturo Reyes afirma que las quejas se han procesado ante las autoridades encargadas

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
EDUARDO DINA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que las denuncias de acoso sexual en el instituto se redujeron y las denuncias se han procesado con las autoridades correspondientes.

Reconoció que cuando llegó a la Dirección General del Politécnico, las denuncias por este delito no se encauzaban de manera adecuada, por lo que se han renovado las estructuras para dar certeza en las denuncias de las víctimas.

A pregunta expresa de EL UNIVERSAL, el director general del IPN afirmó que se han emprendido estrategias para fortalecer el anonimato de las denuncias, como el buzón seguro por correo electrónico, y, en caso que tengan base jurídica, indicó, se dé parte a las autoridades correspondientes para las indagatorias.

“Desde que llegamos, hace tres años, hemos estado renovando las estructuras en el instituto. Cuando llegué me topé con que las denuncias no se estaban haciendo de manera adecuada al lugar donde deberían de encauzarse.

“Es decir, tiene que haber una denuncia segura para la persona que lo hace; anónima también, que no tenga nombres, para poder procesarla, apoyar a que se procese”.

En Palacio Nacional, Reyes Sandoval detalló que el Politécnico

firmó convenios con fiscalías y otras estructuras del gobierno federal para dar cauce a esos señalamientos de probables delitos.

“Hemos reformado muchas estructuras. Hemos hecho que esas denuncias actualmente ya sean seguras. En un principio las personas tenían temor de denunciar, lo cual no debería de suceder; finalmente, a través de este cambio de las mismas estructuras que tenemos, ese temor ya ha ido desapareciendo.

“Las denuncias se han ido procesando y, aunque inicialmente tuvimos un pequeño pico al alza, ahora ya están yendo hacia a la baja, hemos ido procesando todas ellas que se han ido presentando”, agregó.

El pasado 17 de julio, El Gran Dario de México reveló que el IPN y la UNAM encabezan los casos de acoso y hostigamiento sexual en instituciones públicas de educación media y superior.

Esta casa editorial encontró en respuestas a solicitudes de información en el primer trimestre del año se registraron 131 denuncias y quejas de hostigamiento y acoso sexual a alumnas y trabajadoras, es decir, más de un caso por día.

Con base en las respuestas entregadas se halló que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) es la institución educativa con más denuncias, 63; seguida de la UNAM, con 47; mientras que el Colegio de Bachilleres reportó siete denuncias y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con cinco quejas.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) informó que de enero a abril fueron presentadas cuatro denuncias; la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) indi-

có que fueron tres las que se presentaron en el primer trimestre, mientras que El Colegio de México (Colmex) y el Colegio de Postgraduados reportaron sólo una. ●

ARTURO REYES SANDOVAL
Director general del IPN

“Cuando llegué me topé con que las denuncias no se estaban haciendo de manera adecuada al lugar donde deberían de encauzarse (...) debe de haber una denuncia segura para la persona y anónima también”

“Las denuncias [de acoso sexual] se han ido procesando y, aunque inicialmente tuvimos un pequeño pico al alza, ahora ya están yendo a la baja, hemos ido procesando todas ellas que se han ido presentando”





El IPN implementó estrategias para fortalecer el anonimato de las denuncias, como el buzón seguro por correo electrónico.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS